

## **La ética en la política colombiana**

### *Ethics in Colombian politics*

Christian Camilo Negro Fajardo\*

#### **Resumen**

La ética es el arte de hacer mejor nuestra propia persona, es hacernos mejores en una sociedad y hacer de ella algo mejor de lo que existe. Con este ensayo se pretende estudiar la ética en sociedad, en la política colombiana que durante muchos años estuvo marcada por el bipartidismo y la exclusión, en la cual los políticos dejaron de representar los intereses de los votantes, y la población quedó fuera del sistema político; el clientelismo, la crisis de los partidos tradicionales, la ineficacia administrativa, la crisis de credibilidad de las Fuerzas Armadas, la justicia y los organismos de control del Estado que han provocado la falta de legitimidad y por ende la apatía ciudadana. En nuestro país, la ética en la política prácticamente no existe porque cada uno busca su propio beneficio, y nosotros mismos, los ciudadanos, no tenemos ética, pues al momento de ejercer la democracia somos indiferentes, la dejamos de lado porque pensamos que esto no tiene solución y nos dedicamos a seguir con nuestra vida de la manera más conveniente y fácil, sin responsabilizarnos por el bienestar de nuestra sociedad.

---

\* Estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

### **Palabras clave**

Ética, persona, ley, política, convicciones, responsabilidad, democracia.

### **Abstract**

Ethics is the art of doing better our own person and our society. With this paper we pretend to study ethics in society and in the Colombian politics that during many years was identified by two parties and by excluding, where the politicians did not represent the interests of the electors, and the people remained out of the political system; the inefficacy of the administration, the crisis of the Army, the justice and the control organizations of the State, which have caused the lack of legitimacy. In our Nation ethics in politics hardly exists because everyone looks for his own benefit, the politicians as long as the citizens.

### **Key words**

Ethics, people, law, politic, conviction, responsibility, democracy.

## Introducción

En Colombia no se ha desarrollado debidamente una cultura política, por tal motivo en este escrito se busca mostrar qué determina la ética de la política, si existe convicción política y responsabilidad ética o si el Estado colombiano está controlado por una clase dominante que no permite el acceso a las minorías y que pese a contar con una Constitución que consagra los derechos ampliamente y permite la participación, existe mucha pobreza y muchos de los altos funcionarios públicos entre congresistas, ministros, directores de departamentos administrativos y presidentes se encuentran involucrados en escándalos de corrupción, homicidio y nexos con los carteles de la droga.

Indudablemente la Constitución de 1991 es garantista y le da al ser humano un status que no le ofrecía la de 1886, ya que en esta última no existía la igualdad ante la ley y se trataba a nuestros indígenas como salvajes que debían ser socializados. En la actual Constitución se abandona el fuerte centralismo y se otorga autonomía a las entidades territoriales, se consagra la libertad de culto, pero lo más trascendental fue terminar con el intervencionismo de Estado para darle paso a la apertura económica que le abrió el camino al neoliberalismo, con el cual la economía ha crecido,

aunque todo el capital se va para el exterior y los colombianos nos quedamos con las sobras de la torta. Los colombianos le endosamos toda la responsabilidad a la guerra y la verdad es que estamos colonizados por el imperialismo norteamericano.

### 1. Ética, democracia y política

La ética debe preocuparse por fijar el ancho campo de la acción humana, lo que es permisible, deseable y aceptable socialmente<sup>1</sup>. Luego debe fijar los límites de lo ético: todo lo que atenta contra el individuo y contra la sociabilidad. La ética no debe ser un mero catálogo de prohibiciones. La ética es una autolegislación del hombre y de la sociedad, orientada a defender un orden fluido, gratificante, alegre.

La ética debe ser enseñada mostrando las consecuencias sociales en un actuar ético y anti-ético. La ética es una autorregulación libre.

La ética es una sabiduría que debe permitirnos tomar decisiones en muchas situaciones en que no estamos seguros y nos dice lo que debemos hacer en estas condiciones determinadas. La ética es un nivel regulador de la conducta, un horizonte próximo a la razón que tiene en cuenta lo empírico pero que no renuncia al pensamiento; actúa en el ámbito concreto aleccionada por la experiencia.

<sup>1</sup> BOTERO URIBE, Darío. Vida, ética y democracia. 2ª ed. Bogotá : Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales. DARÍO. s.f.

La democracia no es una forma del contrato social, no puede plantearse como un acuerdo de voluntades en la perspectiva de HOBBS, LOCKE o ROUSSEAU. Tampoco es el gobierno del pueblo como reza su significación etimológica. La democracia no está garantizada por el equilibrio de poderes en el sentido de LOCKE ni en la aspiración del acuerdo comunicativo tal como lo concibe HABERMAS. La democracia es un horizonte que el hombre ha perseguido en todas las épocas pero siempre que cree haberlo conquistado se va de nuevo a la utopía. El poder es siempre poder de alguien sobre alguien. La democracia solo es posible en la perspectiva del desmonte del poder, es una antítesis del poder.

El saber, a diferencia del poder y salvo que se halle supeditado a este, no persigue discriminar sino ayudar, no oprimir sino ayudar, no explotar sino clarificar. El saber es para el individuo que lo posee un interés o precisamente una fuente de intereses.

El poder no solo es poder público, el poder de los medios de comunicación pesa sobre los individuos, su libertad, su capacidad deliberativa, su voluntad decisoria, hasta hacer prácticamente su libertad y sus derechos.

El poder crece todos los días, el Estado social de derecho se preocupa más por el bienestar de los ciudadanos, pero el costo es ineludible, las formas de

poder estatal, paraestatal y privadas, aumentan.

Para entender la política, hay que observar la sociedad civil y el Estado; una sociedad civil que se organiza en un territorio con unas leyes y que dan forma a un Estado formado por unas instituciones que representan los intereses de esa sociedad. La sociedad civil está en el mundo de la vida en donde hay integración y el Estado en un sistema en torno a la coerción y, por ende, supeditado al poder y a ciertos intereses, de manera que la política no se puede llevar a cabo en el mundo de la vida ya que esto implicaría que la política fuese parcial, y la política actual se funda en una razón instrumental y estratégica no solo insuficiente para comprender al hombre, sino que amenaza la supervivencia misma de la especie. Los avances de esa racionalidad formal son muy contingentes e incluso equívocos, producen pero destruyen más de lo que producen. La calidad de vida no se ve mejorada sustancialmente.

Lo preocupante de esa racionalidad que preside la ciencia y la tecnología, carece de espíritu, no tiene ética, es ciega para defender los grandes intereses sociales.

## 2. Poder y legitimidad

WEBER distinguía tres tipos puros de

liderazgo político, dominación y autoridad<sup>2</sup>: dominación carismática (familiar y religiosa), dominación tradicional (patriarcas, patrimonialismo, feudalismo), y dominación legal (ley y Estado moderno, burocracia). En Colombia, se puede decir que experimentamos un liderazgo de tipo legal y carismático a pesar de los escándalos, el gobierno y sobre todo el presidente Uribe ha marcado una pauta en aceptación por parte de la mayoría de los votantes.

En el Estado actual existe una crisis de lo social, la apoliticidad del individualismo contemporáneo y postmoderno, y la retirada de la participación democrática que acompañan al desmantelamiento del Estado de bienestar son, más que causa, efecto del proceso de deslegitimación de las políticas, un sistema de dominación política puede ser aceptado por el conjunto o la mayoría de una sociedad sin que esa sea la razón suficiente para considerarlo aceptable, o puede ser aceptable pero ser rechazado por la mayoría de la población en un momento dado.

Un político no debe ser un hombre de la ética cristiana verdadera, es decir, la de ofrecer la otra mejilla. Alguien partidario de tal ética debería ser considerado como un santo, ya que son únicamente los santos, según

WEBER, los que la siguen apropiadamente. El reino político no es un reino de santos. Un político ha de abrazar la ética del fin último y la de la responsabilidad, y debe sentir pasión por su advocación y ser capaz de distanciarse él mismo de la materia de sus esfuerzos (los gobernados).

La legitimidad no puede ser atributo del poder si este se basa en el dominio, la coacción y la fuerza; en todo caso podría ser un atributo de aquellos poderes que se basen, por el contrario, en la igualdad, en la justicia y en la emancipación, y estos son los rasgos de la democracia participativa que además de método y autogobierno puede ser sistema justo y emancipador.

En Colombia otorgamos legitimidad por el hecho de brindar seguridad, pero olvidamos otros temas como la educación y la salud. Estamos equivocados eligiendo siempre a los herederos de la política amañada y clientelista, que goza de amplia legitimidad. Y este comentario no pretende ser una crítica al presidente porque al menos ha sabido ganarse el aprecio de la gente, es a las personas que lo rodean que son “pirañas” que atacan a su presa cuando cae al agua.

### 3. Los partidos políticos

El sistema de partidos colombianos se caracterizó por el elitismo y el

<sup>2</sup> Sobre algunos conceptos político-jurídicos de Weber, Cfr. GONZÁLEZ, José María y THIEBAUT, Carlos. Convicciones políticas, responsabilidades éticas. V Semana de Ética y Filosofía Política.

dualismo de sus dos partidos tradicionales: Partido Liberal y el Partido Conservador<sup>3</sup>. Las elites de estos dos partidos consiguieron dominar las instituciones políticas del país, a la vez que ocupar todas las posiciones de liderazgo en la nación. Los dos grandes partidos tradicionales eran confederaciones basadas en organizaciones de partidos lideradas y dependientes de los 'gamonales' que adquirieron su posición en función de su pertenencia a determinadas familias (por nacimiento) o por medio de conexiones con ricas y prestigiosas familias que formaban parte de la cúpula del partido. Los 'gamonales' conservan sus posiciones mediante lealtades personales. Así pues, no se pueden definir los partidos tradicionales colombianos como partidos de masas que integraban individuos y grupos. Los partidos colombianos tradicionales se caracterizaban porque:

- 1) En su cúpula eran agrupaciones de notables;
- 2) la cohesión interna de los partidos provenía de elementos culturales comunes;
- 3) se activaban en tiempo de elecciones. De hecho, estos partidos, mediante las alianzas tradicionales, eran capaces de grandes movilizaciones en época de elecciones;
- 4) contaban con estructuras mínimas y sin disciplina;
- 5) los elegidos no se sentían obligados a acatar la disciplina de partido.

En Colombia, los partidos tradicionales pudieron mantener su posición hegemónica, debido a la falta de oposición obrera y de un partido centrista con arraigo electoral. Así, para los partidos colombianos fue más fácil integrar movimientos nuevos y unirse en una estrategia común para frenar el crecimiento de los partidos de izquierda y de partidos populistas independientes. Cuando la estrategia de integración fallaba se optaba por la exclusión de fuerzas políticas no tradicionales en el gobierno o bien por la opresión o el asesinato. El asesinato ha sido utilizado contra la Unión Patriótica (brazo político de las FARC -Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-) y la Alianza Democrática M-19. Además se puede decir que en Colombia los vínculos entre partidos políticos y organizaciones sociales son más débiles que en los restantes sistemas de partidos democráticos más estables con lo que la participación social dentro de la política nacional no es relevante.

Los partidos políticos han conseguido dominar el sistema político debido a la inexistencia de alternativas viables a nivel nacional; en el caso colombiano, los partidos políticos no representan adecuadamente los intereses del total de la sociedad y, por tanto, el conflicto adopta otras formas, a menudo violentas.

<sup>3</sup> Cambió su nombre por el Partido Social Conservador en 1987.

Se resalta la existencia de relaciones clientelistas, que se traducen en la compra de votos de los electores a cambio de favores individuales o colectivos. Estas relaciones se ven favorecidas por el mantenimiento de la estructura de la que forman parte los ‘gamonales’.

Otra característica de los partidos políticos tradicionales en Colombia es su grado de fraccionamiento. Tanto el Partido Liberal como el Partido Conservador están divididos internamente por causa de rivalidades tanto personales como regionales y temáticas. Se puede interpretar que el faccionalismo ayuda a perpetuar el sistema bipartidista sustituyendo lo que podría ser un sistema multipartidista muy fragmentado. El marcado faccionalismo ha sido una manifestación de la erosión de las organizaciones partidistas en las décadas recientes. De hecho, las facciones pueden presentar su propio grupo de candidatos con la consiguiente pérdida del control organizacional sobre la selección de los diversos candidatos. Por otra parte, es determinante la influencia de los ex-presidentes en los partidos que, a la vez que unifican el mismo, agudizan el debilitamiento de sus instancias directoras.

El clientelismo (un factor importante en el funcionamiento del sistema político), la crisis de los partidos tradicionales, la ineficacia administrativa, la exclusión política, el

retraso de la modernización política, crearon un clima de desconfianza en el régimen político y de aquí se derivó una profunda crisis de legitimidad del sistema político (gobierno, Congreso, corporaciones públicas) pero también existe una crisis de credibilidad hacia las Fuerzas Armadas, la justicia y los organismos de control del Estado.

En Colombia no existen partidos políticos organizados que busquen lo mejor para la gente y con ideales hacia el futuro, solo existen un montón de partidos y movimientos en los que se incluyen ladrones de cuello blanco que han sido expulsados de otros partidos.

Si se hace un análisis de los partidos políticos en Colombia, centrado en la razón y en la lógica, a la luz de las obligaciones y deberes que tiene el Estado para con el desarrollo de las regiones y el bienestar de sus gobernados, se podría decir que no existen. Ni los dos partidos tradicionales, ni ningún otro, ahora representan la población y en cambio nuevos partidos se sobreponen como el Partido de Unidad Nacional “Partido de la U” y el Partido de Integración Nacional “PIN” que no son más que el resultado del fenómeno que provocó el presidente Uribe.

#### **4. La apertura económica**

En siglo y medio, tres constituciones han enmarcado la estructura de Colombia como nación, la de Río Negro, la de la Regeneración y la

actual de 1991. Las dos primeras se ocuparon principalmente de asuntos políticos y jurídicos, a diferencia de la del 91 que determinó un vuelco en el manejo de la economía del país. En el siglo XIX Colombia era un país predominantemente feudal sin las exigencias jurídicas de una economía capitalista y los constituyentes de entonces no se preocuparon por abrirle camino a la acumulación de capital. Por eso los federalistas de Río Negro en 1863 no se embarcaron en la polémica de los artesanos con los librecambistas. Núñez, por el contrario, abrigaba en 1886 el propósito económico de cerrarle el paso a la industrialización y a la desaparición de los artesanos y evitar que los efectos de la revolución industrial en Inglaterra, que le aterraban, se repitieran en Colombia. La ausencia de normas constitucionales pertinentes al desarrollo económico fue lo que Núñez ideó para no darle impulso a la industrialización. Pero cuando se fue desarrollando la industria, empezó a circular el capital y se fueron dando las condiciones de la conformación de un mercado interior, se volvieron indispensables reformas constitucionales como las de 1936, 1945 y 1968 que dieron base al capitalismo de Estado.

La Constitución de 1991 fue concebida por Barco y Gaviria para revocar el intervencionismo de Estado e introducir un modelo económico de libre mercado. Entendido este como

ausencia de ayudas estatales a la economía privada, por ejemplo, en forma de subsidios. La nueva carta estructuró un Estado al que se le redujo su intervención decisiva en renglones claves de la economía y se le suprimió su papel de empresario estatal. A eso se le denominó “empequeñecimiento” del Estado. Gaviria hablaba en la revista Time, recién posesionado de la presidencia, del fracaso del Estado interventor y del modelo económico impulsado por la CEPAL desde la década del 50 que había dejado a América Latina en el subdesarrollo. Tendría, entonces, que resultar una nueva economía que permitiera el libre juego del mercado sin limitaciones, regulado espontáneamente por sus leyes, sin importarle los maleficios de la “mano invisible” de los librecambistas.

No puede olvidarse que la Secretaria de Comercio de los Estados Unidos, en su visita a Bogotá, le exigió a Barco, siendo ministro de Hacienda César Gaviria, la apertura económica, a cambio del desembolso del crédito Challenger. Antes, el Fondo Monetario Internacional había presionado con el crédito Yumbo a Belisario para liberalizar los aranceles de importación. Cualquier escrúpulo u obstáculo para poner en marcha el nuevo modelo o para embarcarse en una nueva constitución había que superarlo. De ahí en adelante, todos los esfuerzos gubernamentales giraron alrededor de sacar adelante en el Congreso una nueva constitución.

Fracasado allí ese intento, se propusieron planificar el golpe de Estado que facilitara el proceso de ponerle piso legal a la apertura económica<sup>4</sup>.

El fenómeno de revertir el modelo no quedaba circunscrito a Colombia. En Chile se había adelantado desde el régimen de Pinochet con la asesoría de los *Chicago boys* bajo la inspiración de Milton Friedman, el Papa del neoliberalismo. Aparecerían a un ritmo impresionante figuras extrañas en el ámbito latinoamericano, salidas del anonimato de la noche a la mañana, que tomarían las riendas para conducir al continente al abismo como los Fujimori y los Menem. En América Latina la ley ha sido la misma cuando Estados Unidos se propone con el chantaje del capital financiero imponer una política: de inmediato se calca en todo el continente. Era lo que ya MOSQUERA en 1990 planteaba: “Esta uniformidad de opiniones y conductas clama por un factor cohesionante que la dilucide, el señalamiento del poder superior que gobierna los poderes menores. Ese no es otro que Estados Unidos, cuyos dictámenes prevalecen en América Latina desde la época de la desmembración de Panamá y con una solvencia que jamás disfrutará en región alguna del globo. Ahora le urge

afianzarse en su retaguardia continental, con el fin de hacerle frente a la guerra económica que le han declarado otras potencias”<sup>5</sup>.

Si la crisis económica que hoy vive el continente latinoamericano con índices de crecimiento negativo o porcentajes magros y ridículos no fuera generalizada, podría de pronto adjudicarse la peor crisis histórica de Colombia a otros factores, incluida la violencia que azota al país. Pero la raíz está ahí, en la apertura económica, preparada, planificada, diseñada y puesta en práctica bajo la imposición de Estados Unidos y plasmada en los preceptos de la Constitución de 1991. Por supuesto, ni la palabra neoliberalismo ni el término libre comercio, figuran en la Carta Magna que nos rige hoy. Pero toda la estructura de privatización, municipalización, inversión extranjera, libertad de capitales, libertad de endeudamiento, cambio de estructura del presupuesto nacional, organización de la banca central, atribuciones del Ejecutivo para el manejo de la economía, han sido la clave para imponer la nueva economía. Ya son veinte años desde cuando se inició en Colombia. A pesar de los desastrosos resultados, no se detiene. Al contrario, cada día, siguiendo servilmente los dictados

<sup>4</sup> Francisco Mosquera señalaba: el verdadero “revolcón” se dará al país en el ruedo de la “apertura económica”, que requiere un ámbito constitucional distinto, operante, flexible. (“No participamos de la constituyente”, 30 de septiembre de 1990).

<sup>5</sup> MOSQUERA, Francisco. *Omnia consumata sunt*. 8 de noviembre de 1990.

norteamericanos, resultan nuevas normas, nuevas políticas para profundizar un camino que nos lleva al abismo<sup>6</sup>.

La introducción de un catálogo de derechos en la Constitución que ha servido para que muchos incautos sigan llenándola de loas, no fue sino un instrumento para que el pueblo colombiano aceptara el cambio y no se diera cuenta del modelo económico de apertura económica trágico para esta nación tan vapuleada. Sus propios impulsores y autores han seguido tan campantes dirigiendo el país en alcaldías, gobernaciones, ministerios, burocracia estatal, congreso con esa carita de “yo no fui” como si nada hubiera pasado y ninguna responsabilidad les cupiera en el desastre que vivimos.

### **5. Una realidad sin solución**

En nuestro país, la realidad política ha estado enmarcada a lo largo de su historia por las luchas de partidos políticos en las que el pueblo se ha involucrado profundamente dejando como resultado varias guerras civiles. A pesar de lograr la independencia, el país no cambió el poder político y los gobernantes se valían de su dominio en el campo para dominar la mayoría campesina, ya que el país era en su mayoría rural. En el siglo XXI

estamos en frente de un país urbanizado en donde la mayoría de su producción se encuentra en las grandes ciudades.

Nos encontramos con grandes fenómenos sociales como el desplazamiento forzoso, el desempleo y la delincuencia común; fenómenos contingentes al control por parte del Estado.

Después del impacto de la apertura económica, en Colombia se produjo la peor crisis que ha atravesado el país con la intervención del narcotráfico en política y el fortalecimiento de las FARC y las AUC, en los gobiernos de Ernesto Samper y Andrés Pastrana. Gobernantes, típicos politiqueros que más que mejorar la situación la empeoraron y a la fecha no tienen ningún proceso por sus nexos con el narcotráfico en sus campañas, a pesar de lo evidente que fue esta situación.

Los colombianos estábamos cansados del Caguán y de la falta de seguridad, además de la pobreza y la desigualdad social, pero realmente no existía una propuesta seria, pues estaban los mismos de siempre; pero apareció un candidato con gran carácter y personalidad que prometió acabar con las FARC, este candidato, Álvaro Uribe, comenzó a desplazar en las encuestas a competidores que hasta ese

<sup>6</sup> “Se equivocaron los ilusos o los timoratos cuando atribuyen los gravísimos quebrantos de nuestra nación a otras causas aleatorias, mientras se agazapan tras paliativos engañosos con la inconfesable intención de capitular ante los enemigos de la patria.” Por la soberanía económica, resistencia civil. Primero de mayo de 1992”. MOSQUERA, Francisco, Op. cit.

momento se sentían vencedores (Noemí Sanín en la primera etapa y Horacio Serpa en la segunda), gracias a su estrategia comunitaria, de mano dura y de trabajar, trabajar y trabajar, y en poco tiempo Uribe se convirtió en el fenómeno político que es hoy.

Uribe consiguió lo que ningún presidente colombiano hasta ahora ha logrado, la fuerza necesaria para que más de la mitad del Congreso actual y de los candidatos a las elecciones de marzo se peleen por pertenecer al grupo de sus aliados políticos: los uribistas.

Uribe, elegido por la mayoría de los colombianos, ha gobernado por ocho años y gozado de aceptación debido su política de gobierno: “la seguridad democrática”; pero la política de nuestro país no ha cambiado, se nota claramente que sigue marcada por la corrupción, sobre todo en sus líderes que se valen del poder, de esa facultad que le da el pueblo con la democracia para ocultar y legitimar esos actos que en realidad no son más que mecanismos para satisfacer sus intereses ya sean personales o para su grupo de apoyo.

El Congreso claramente está deslegitimado por muchos de sus miembros, los cuales han sido condenados por nexos con las AUC y otro tanto se encuentra investigado (casi todos de la bancada del presidente).

Además de escándalos como los de la llamada “Yidis política”, en los cuales se encontró que se ofrecían prebendas para votar el referendo reeleccionista, y “DMG política”, en donde algunos congresistas buscaban la aprobación de una ley que favorecía a DMG para captar dinero de los ciudadanos.

En Colombia se radican proyectos de ley que favorecen a ciertos sectores económicos y no al pueblo entero, para cumplir con todos esos favores políticos. También nuestros líderes suelen utilizar trucos sucios para mantener el poder como el silenciamiento de la oposición mediante el asesinato o la amenaza, el uso de los medios de comunicación para decir que todo está bien, mientras la realidad es otra, el fraude y los negocios turbios dentro del gobierno para legitimar una serie de acontecimientos como el escándalo del DAS, en donde se interceptaban llamadas telefónicas a magistrados y opositores, se ordenaban atentados y se creaban falsos vínculos de políticos con grupos armados ilegales; y los falsos positivos, con ejecuciones extrajudiciales a personas que ellos consideraban “proscritos”, relacionados directamente con el Ministerio de Defensa y la Casa de Nariño. Es aquí donde se encuentra una política paralela al Estado y oculta a la sociedad, fuera de todo comportamiento ético y más bien asimilable a un Estado primitivo.

### Conclusiones

Después del análisis de los fenómenos políticos que atentan de forma negativa contra el correcto desarrollo democrático del Estado, queda claro que las fuerzas políticas ocultas, que actúan por su propio y exclusivo beneficio, son determinantes y se constituyen como un atentado contra las instituciones de nuestro país.

Con la nueva Constitución tal vez se pensó en una Colombia más democrática, pero además del poder público existe un poder para estatal que no permite a los políticos y movimientos políticos actuar de forma independiente y autónoma; se encuentran enjaulados ya que dependen del poder económico de los grandes terratenientes y empresarios quienes a cambio piden favores políticos para expandir su poder adquisitivo como claramente ocurrió con la aprobación de la Ley 50 de 1993 y la Ley 100, entre muchas otras leyes y decretos.

En Colombia se ha dado una cultura de tendencia derechista, anticomunista, pues los partidos tradicionales se han encargado de eliminar cualquier partido con tendencias comunistas y nunca se ha ejercido la democracia en forma plena, y la extrema izquierda se ha organizado de tal forma que depende en sus finanzas del narcotráfico y el secuestro.

El bipartidismo y la violencia han hecho de Colombia un país atrasado en cuanto a lo económico, político y tecnológico. Aquí no se ha dado un uso correcto a las instituciones políticas.

Muchos de los intereses políticos van dirigidos a favor de unas elites que no buscan el bien común y tampoco hacen algo realmente por dar solución a los flagelos que aquejan a Colombia.

Esta es la ética de la política colombiana; aquí se han dado una serie de coyunturas que han roto el desarrollo político y nos encontramos en una lucha interminable en la que no se vislumbran soluciones claras y mucho menos la posibilidad de llevar a cabo las ideas de tantos filósofos de la política, la cual se volvió más un instrumento del Estado para favorecer intereses individuales mientras los políticos están en el poder y después aliarse hasta con el que ayer era su contrario político; porque esto no es más que oportunismo.

La apatía ciudadana juega el papel más importante a la hora de ejercer la democracia; en Colombia existe más del 55% de abstencionismo, es decir, que el presidente fue elegido con menos del 25% de los ciudadanos que pueden votar: ¿esto será democracia? No; ni tampoco lo es votar para que nos den un cargo público.